



**RICARDO RODRIGUEZ, JR.**  
CRIMINAL DISTRICT ATTORNEY

## **SOLICITANTES DE ORDENES DE PROTECCION**

Conforme a las Órdenes de Emergencia de la Corte Suprema de Texas, al Tribunal de Apelaciones Penales de Texas y al Tribunal de Jueces del Condado Hidalgo, un plan de acción ah sido implementado temporalmente por la fiscalía del Condado Hidalgo para todos los solicitantes de una Orden De Protección para resguardar la seguridad de los ciudadanos y empleados del Condado Hidalgo.

Adhiriendo a estas directivas y en un esfuerzo para limitar la propagación del coronavirus COVID-19:

- Si usted necesita aplicar para una orden de protección, favor de llamar a nuestra oficina al (956) 292-7613. Un empleado de la Oficina Del Fiscal estará disponible para contestar su llamada y llenar su aplicación por teléfono.
- Si usted necesita asistencia inmediata de la policía, llame al 911 o llame a su agencia de policía local.

Gracias por su paciencia y cooperación a medida que respondemos a la rápida evolución de la pandemia del COVID-19.